Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS

Fecho á 31 Mayo

En la Villa de Riego en treinta Días del Mes de Mayo de mill setecientos Quarenta y quatro los Señores Don Juan Ordoñez y Marín Regidor Perpetuo de esta Villa Teniente de Gobernador Alcalde Mayor por Indisposición del Señor Don Manuel Antonio de Sanhijan Caballero del Orden de Santiago Gobernador y Capitán General de este Partido, por su Magestad, Don Juan Marín Perez Piñeros, Don Matías Marín Blasquez y Padilla y Don Antonio Ruiz de Vargas de Don Manuel Marín Señores Regidores Decano y Alcalde de esta dicha Villa usando de Oficios, = Dixeron que por quanto Por Diligencias que se han hecho en Virtud de una Carta del Señor Don Vicente de Caballos Caballero del Orden de Santiago, Coronel de los Reales Exércitos de Su Magestad, Capitán General de las Armas de la Provincia, Juntamente con despacho por Duplicado para que luego y sin dilación alguna marche la Compañía de Milicias de esta dicha Villa para el socorro de las Plazas